

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio de solicitud de concesión de aguas superficiales

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

Nota extracto

Solicitante: Lady Boda S.L., (B79937918).

Destino del aprovechamiento: Uso doméstico.

Acuífero de donde se ha de derivar las aguas: Detrítico-05.

Volumen máximo anual total: 4060 metros cúbicos/año.

Caudal de agua solicitado: 0,13 l/s.

Caudal Máximo Instantáneo: 1,57 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número de captación: 1. Término: Pepino. Provincia: Toledo. Finca: Peñuelas. Polígono:

17. Parcela: 92. X: 345.202. Y: 4.430.835.

Lugar destino de las aguas:

Término: Pepino. Provincia: Toledo. Finca: Peñuelas. Polígono: 17. Parcela: 104.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Pepino, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Ed. Bulevar) Planta Baja, Local 4 C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252098 de 2009 (Referencia Alberca 1592 de 2009).

Toledo 17 de enero de 2012.- La Técnico de Comisaría, María Sánchez Cañete Molina.

N.º I.- 621